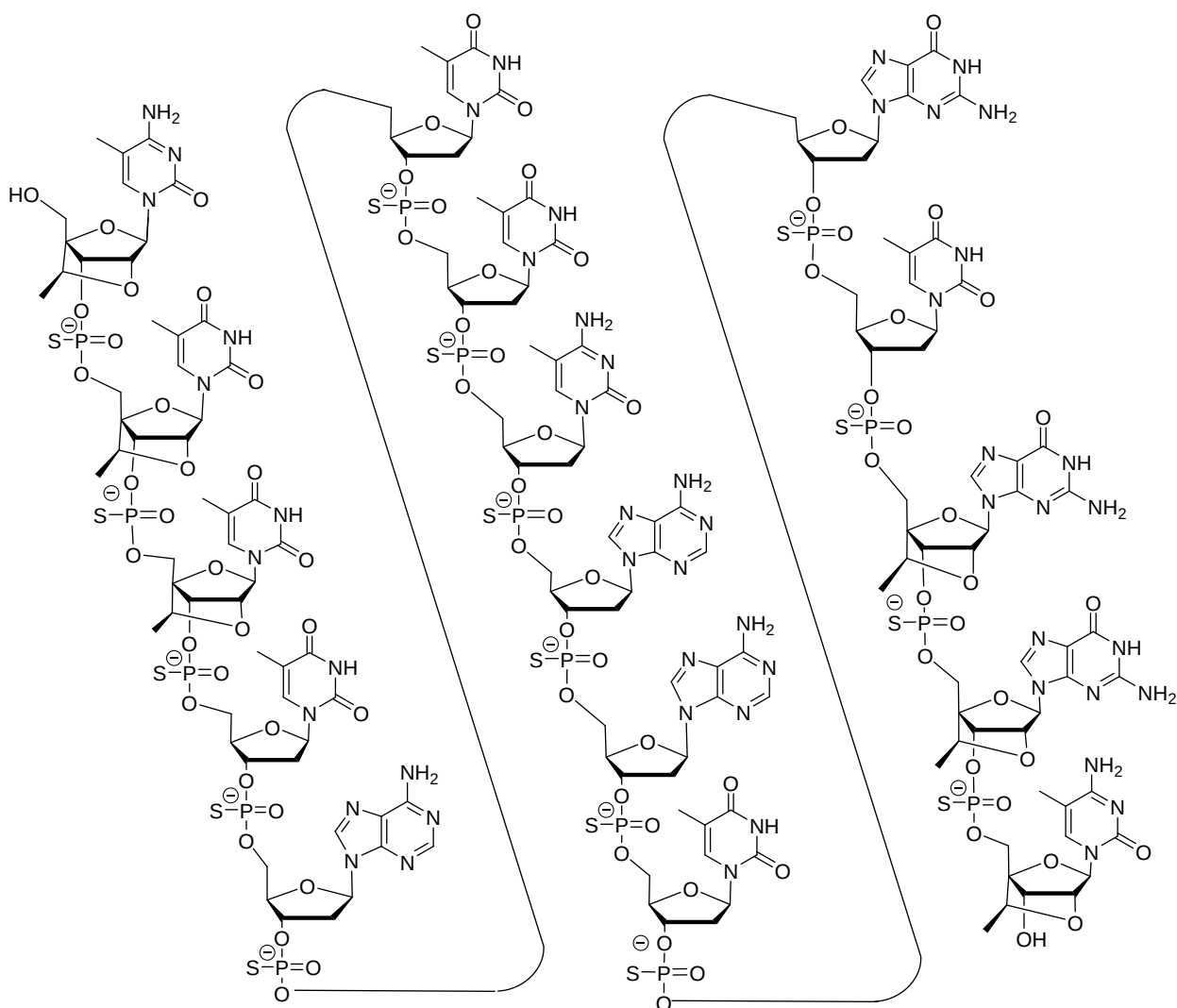


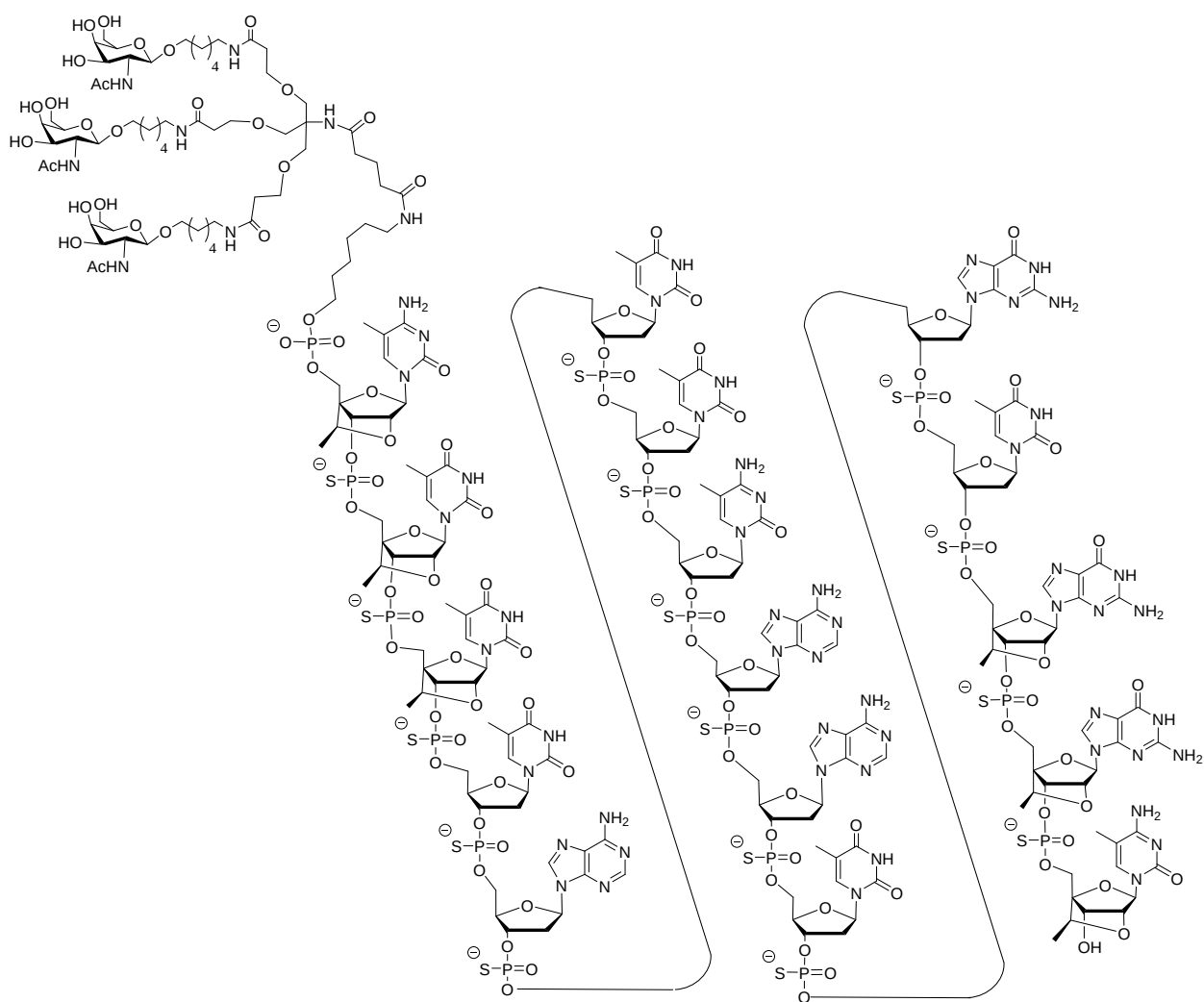
REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un compuesto, en donde la forma aniónica del compuesto tiene la siguiente fórmula (SEQ ID NO: 1089):



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. El compuesto de la reivindicación 1, que comprende además un grupo conjugado, en donde la forma aniónica del compuesto tiene la siguiente fórmula (SEQ ID NO: 1089):



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

3. El compuesto de las reivindicaciones 1 y 2, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de sodio.

4. El compuesto de las reivindicaciones 1 y 2, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de potasio.

5. Una composición que comprende el compuesto de las reivindicaciones 1 y 2 y un portador farmacéuticamente aceptable.